

Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2016.

Señores: Posibles interesados

ASUNTO: contratar los servicios de un profesional para que lleve a cabo la elección de material y actualización de la página web NatGeo, así como la organización y realización del material audiovisual y gráfico.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para prestar los servicios logísticos enfocados en la organización, elección de material, actualización de la página web NatGeo, así como, trabajar en las nominaciones para el relanzamiento de la estrategia "Posicionamiento del Geoturismo Caribbean Colombia".

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Duración estimada del contrato: doce (12) meses
2. Características técnicas y/o obligaciones específicas del contratista (cantidades, calidades, cualidades, actividades específicas, equipo de trabajo, materiales, entre otras):

En el marco de la estrategia "Posicionamiento del Geoturismo Caribbean Colombia", se realizará un evento de relanzamiento de la plataforma Geoturismo en la isla de San Andrés y Providencia, como nueva propuesta de destinos turísticos basados en sus características geográficas, dado lo anterior y para dicha iniciativa, la persona seleccionada deberá:

- Proveer asistencia en las nominaciones en Providencia de los sitios a incluir en la plataforma virtual y del portal www.caribbeancolombia.com

- Comprobar los datos y desarrollar bases de datos de las nominaciones
- Promover la inclusión de nuevas nominaciones en la página.
- Brindar acompañamiento en la votación y consenso en la selección de las nominaciones.
- Suministrar la información de eventos que se realicen en la isla de providencia.
- Brindar apoyo a las comunidades de las islas (posadas, hoteleros, restaurantes) en la actualización permanente de contenido y fotos dentro del portal www.caribbeancolombia.com.
- Brindar apoyo en la recolección de información actualizada por parte de las nominaciones
- Proveer asistencia a los avances de los planes de mejora de las nominaciones
- Brindar acompañamiento en las actividades que se lleven a cabo en el marco del proyecto

3. Formato de pago:

Doce (12) pagos iguales por valor de \$2.200.000, a la entrega del informe de ejecución con aprobación por parte del supervisor del contrato y con la presentación de la respectiva cuanta de cobro.

4. Lugar de ejecución: los servicios se deben prestar en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

5. **Presupuesto estimado por FONTUR:** veintiséis millones cuatrocientos mil pesos (\$26.400.000) sin IVA

➤ **Justificación**

De acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional en materia de turismo y lo establecido en el Plan Sectorial de Turismo 2014 -2018, Colombia busca su posicionamiento y consolidación, siendo la actividad turística, un generador para el desarrollo económico del País, generando empleo y procurando una eficiente redistribución del ingreso y generación de riqueza en todo el territorio nacional. Desde la actividad productiva del turismo Colombia habrá fortalecido la competitividad de sus productos y destinos en un trabajo que permitirá una relación armónica nación – región, donde los sectores públicos nacional y local jugaran un papel determinante en la generación de condiciones óptimas para el desempeño empresarial”.

En ese orden de ideas, Colombia habrá definido unos productos básicos en los que recogerá toda su oferta turística nacional. Las regiones se habrán especializado en ofertas de altos niveles de diferenciación y los municipios se habrán comprometido en programas de mejoramiento en diferentes frentes teniendo como objetivo la competitividad de sus productos turísticos.

Dado lo anterior y en pro de impulsar nuevas estrategias de promoción con el fin de fortalecer los destinos turísticos y sus productos, el programa de Geoturismo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es un nuevo concepto que se llama el geoturismo – un turismo basado en características geográficas – está generando un interés creciente alrededor del mundo. El geoturismo se define como: Un turismo que sostiene o enriquece el carácter geográfico de un lugar y su ambiente, patrimonio, estética, cultura y el bienestar de sus habitantes. El geoturismo hace resaltar la relación entre el turismo y “el sentido del lugar.

Para dar cumplimiento a dicha necesidad, se propone como objetivo general "Desarrollar un plan promocional de posicionamiento del Geoturismo Caribbean Colombia", lo cual se deriva del estudio previo, a través de alianzas estratégicas con medios como NatGeo.

6. Documentos a aportar:

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante incluido IVA en pesos. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal incluido IVA en pesos. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A - 24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día viernes 30 de septiembre de 2016 a nombre de Sara Cristina Montaña Serrano.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2_016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo smontana@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 Ext 153.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



María Catalina Serna Saiz
Gerente de Promoción y Mercadeo

Elaborado por: Sara Montaña Serrano – Profesional de Promoción y Mercadeo. *sc.*